

REF.: DECLARA INADMISIBLE LICITACION 855-15-L112 PUBLICADA EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA LICITAR SERVICIO DE DICTACION DE CURSO "CAPACITACION EN EDUCACION DE ADULTOS EN CONTEXTO DE COMUNIDADES EDUCATIVAS DE JARDINES INFANTILES" PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1125

PUNTA ARENAS, 19 de Junio de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N°18.575; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N°20.552 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2012 y Resoluciones N°26 del 2000 y N°172 del 2001 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdepartamento de Gestión de Personas, mediante solicitud de compra N°20 de fecha 18/05/2012 solicita gestionar el servicio de dictación de curso denominado "Capacitación en Educación de Adultos en Contexto de Comunidades Educativos de Jardines Infantiles" para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes pertenecientes al Programa 01.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-15-L112, presentándose 1 (un) solo oferente: SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN LUIS Y PABLO SAEZ LTDA., RUT N°76.814.090-1.

3.- Que el oferente individualizado no cumple con lo estipulado en el punto 6.2 de los Términos de Referencia de la licitación en cuanto a su oferta económica, no presenta el detalle claro y por separado de valores correspondiente a Alimentación, pasajes, arriendos, relatoría, etc. con la finalidad de proceder a su evaluación. Asimismo, se consigan que el oferente no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de OTECS.

4.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de Junio de 2012, propone declarar inadmisibles la licitación 855-15-L112 por cuanto la única oferta no reúnen los requisitos establecidos en las respectivos Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la licitación.

RESUELVO:

1.- Declárese inadmisibles la licitación N°855-15-L112 publicada en el sitio web www.mercadopublico.cl para el servicio de dictación de curso denominado "Capacitación en Educación de Adultos en Contexto de Comunidades Educativos de Jardines Infantiles" para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes pertenecientes al Programa 01, por cuanto la oferta no reúnen los requisitos establecidos en las respectivos Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la licitación.

2.- Publíquese la presente Resolución en el sitio web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/STD/ATA/ata

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros
- Subd. Administración. y RR.HH.
- Adquisiciones Regional

07-10-2012

07-10-2012
EVALUACION
LICITACION 855-15-L112
CAPACITACION PROFESIONALES Y TECNICOS JARDINES INFANTILES.

Punta Arenas, 18 de Junio de 2012.

La comisión de evaluación está conformada por:

Blanca Cúlun Raín, Administrativo, presidenta de AJUNJI y Secretaria del Comité Bipartito de Capacitación.
Adriana Gallardo Astorga, Técnico, Secretaria de AJUNJI, Miembro titular del Comité Bipartito de Capacitación.
Jaime Pinto Muñoz, Profesional Administración y RR.HH, Presidente Comité Bipartito de Capacitación.

Los miembros que integran la Comisión de Evaluación, considerando el principio de abstención regulado en las Leyes N° 18.575 y N° 19.880, no tienen conflictos de interés con alguno de los oferentes, al tenor de lo dispuesto en la Ley N° 19.886, dejando constancia en el presente Informe.

Por Resolución Exenta N°015/1058 de fecha 07/06/2012 se autoriza el procedimiento de licitación pública (tramo inferior a 100 UTM), y aprueba términos de referencia y especificaciones técnicas para servicio de dictación de curso Capacitación en Educación de Adultos en contexto de Comunidades Educativas de Jardines Infantiles, para funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes; y autoriza el llamado a licitación pública a través del sitio www.mercadopublico.cl

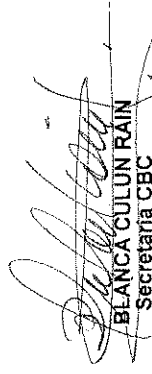
Se presentó un oferente a la licitación, según se detalla a continuación:

Oferente	RUT N°
Soc. De Capacitación Luis y Pablo Sáez Ltda.	76.814.090-1

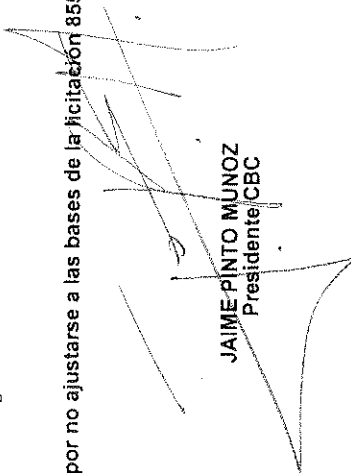
OBSERVACIONES:

- 1.- Se puntualiza que el oferente "Soc. De Capacitación Luis y Pablo Sáez Ltda.", no cumple con lo estipulado en el punto 6.2 de los Términos de Referencia de la presente licitación. Lo anterior, en virtud a que no ha presentado un detalle claro y por separado del valor neto presentado (alimentación, pasajes, arriendos, relatoría, etc.).
- 2.- Se ha podido constatar que el oferente "Soc. De Capacitación Luis y Pablo Sáez Ltda.", no se encuentra a la fecha inscrito en el registro nacional de OTEC.

En conclusión, la Comisión Evaluadora resuelve se declare inadmisibles la presente oferta de capacitación, lo anterior por no ajustarse a las bases de la licitación 855-15-L112.



BLANCA CULUN RAÍN
Secretaría CBC



JAIIME PINTO MUNOZ
Presidente CBC



ADRIANA GALLARDO ASTORGA
Miembro Titular CBC